

La Curaduría Urbana Uno Del Municipio De Yumbo informa que mediante el radicado No. 76892-1-25-0190, del día 11 de septiembre del 2025, el señor JULIO ALBERTO JACOME MELO identificado con CC. 91226466, actuando como apoderado de COMPAÑÍA GENERAL DE ACEROS S.A titular del predio donde se desarrollara el proyecto de parcelación, ubicado en la Calle 15 # 31-99 Arroyohondo del Municipio de Yumbo, ha solicitado la Licencia de Parcelación, acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante la Curaduría ubicada en la Calle 5 No. 5 32 Barrio Belalcázar de Yumbo, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud

SONIA CRISTINA ENRIQUEZ VALLEJO Curadora Curaduría CURADURIA URBANA No.1 DEL MUNICIPIO DE YUMBO uría Curaduría Curaduría

> CALLE 5 # 5- 32 BARRIO BELALCAZAR, YUMBO - curduria1yumbo@gmail.com duria | Curadu TELÉFONOS 3156195988 - curaduria1yumbo.com